

## **PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS**

### **OBJETO DEL CONTRATO**

Será objeto del contrato el suministro de los productos necesarios para cubrir el servicio de alimentación del Centro “Restaurante Municipal para desempleados de Móstoles” durante el año 2013, de acuerdo con los menús establecidos.

El Restaurante Municipal para desempleados de Móstoles, ofrece a día de hoy 300 comidas diarias. Con lo que el suministro se tendrá que adaptar a este número de comidas diarias.

### **PLAZO DE PUESTA EN FUNCIONAMIENTO**

La empresa contratada iniciará el suministro en el plazo de quince días naturales tras la firma del contrato

### **CONTENIDO**

El suministro se efectuará en 6 grandes grupos de alimentos:

- 1º/ Frutas y verduras.
- 2º/ Leche, nata y huevos.
- 3º/ Productos de pollería, carnicería y pescadería.
- 4º/ Productos Congelados.
- 5º/ Fiambres, postres lácteos y zumos.
- 6º/ Otros productos de Almacén y Despensa

Las características y tipos de productos se definen en el anexo I (a modo de estimación de consumo de productos), y será con respecto a estos sobre los que los licitadores deberán efectuar sus propuestas.

### **CALIDAD Y FACTURACIÓN.**

a) Los productos suministrados -clases y marcas de un mismo producto-, de manera puntual, podrán variarse en función de los menús, siempre y cuando esto no afecte al precio máximo fijado por producto.

b) Se facturará mensualmente, por grupos de productos establecidos de la siguiente manera:

- 1º/ Frutas y verduras.
- 2º/ Leche, nata y huevos.
- 3º/ Productos de pollería, carnicería y pescadería.
- 4º/ Productos Congelados.
- 5º/ Fiambres, postres lácteos y zumos.
- 6º/ Otros productos de Almacén y Despensa

#### **PRECIOS DE LOS PRODUCTOS.**

Los precios aplicados a los artículos podrán variar en función del precio diario de mercado, entendido que están por debajo de los precios unitarios máximos fijados de acuerdo con el ANEXO II, de manera que se respetarán los precios de ofertas y promociones.

#### **CONTROLES SANITARIOS.**

Los productos suministrados deberán cumplir todos los controles sanitarios e higiénicos exigidos por la normativa vigente siendo su cumplimiento a cargo del suministrador que deberá responder en caso de incumplimiento.

#### **PLAZO DE ENTREGA.**

El suministrador se compromete a la entrega, en un plazo máximo de 24 horas de los productos encargados por el Servicio de Alimentación, haciendo entrega de los mismos en la Despensa General del Centro "Restaurante Municipal para desempleados de Móstoles".

#### **DEFECTOS.**

En caso de defecto, mal estado o incumplimiento de los requisitos sanitarios fijados, la mercancía será devuelta, tras el previo control que realiza el Servicio de Despensa y alimentación de las entradas, debiendo el suministrador responder con la reposición inmediata de una nueva mercancía o, de acuerdo con el Servicio de Despensa, deduciendo el importe en la factura inmediatamente posterior o rectificando la correspondiente al abono.

#### **TEMPORALIDAD EN LOS SUMINISTROS.**

Temporalidad del suministro:

- a) Carnes y pescados: 3 días/semana
- b) Productos lácteos: 1 día/semana
- c) Frutas y verduras: 3, 4 días/semana
- d) Productos de almacén: 1 día/semana
- e) Congelados: 2 días/semana

Esta determinación se efectúa, sin perjuicio de que, por razones de urgencia, sea necesaria la distribución puntual de mercancías que deberán servirse de manera inmediata.

Móstoles, 19 de febrero de 2013

Fdo: Juan Poza Fresnillo  
Director de Servicios Sociales

ANEXO I (Estimación de consumo EN EL AÑO 2012).

<b>GENERO</b>	<b>cantidad</b>	<b>medida</b>
FRUTA	32000,00	Kilos
LÁCTEOS (2 días semana)	30000,00	unid.
VERDURAS	5000,00	Kilos
PATATAS	1400,00	Kilos
ARROZ	2500,00	Kilos
LEGUMBRES	4000,00	Kilos
PASTA	3200,00	Kilos
CARNE DE TERNERA	3000,00	Kilos
CARNE DE CERDO	2500,00	Kilos
PESCADO	5500,00	Kilos
POLLO	3000,00	Kilos
VARIOS CHARCUTERIA	6000,00	Kilos
VARIOS OTROS	4000,00	Kilos
PAN BARRITAS ENVASADAS	93000,00	unid.

## ANEXO II (Estimación de precios unitarios máximos fijados)

<b>CEREALES Y DERIVADOS</b>	
Arroz	1,33
Fideos	0,74
Macarrones	0,75
Espaguetis	0,77
Harina de trigo	0,79
<b>PAN</b>	
Pan hasta 150 grs.	0,53
<b>CARNE DE VACUNO</b>	
Añojo de 1ª A	12,51
Añojo de 2ª	9,21
Añojo de 3ª	6,82
<b>CARNE DE OVINO</b>	
Cordero pascual chuletas	15,06
Cordero pascual pierna	11,24
Cordero pascual paletilla	11,03
Cordero pascual falda	6,25
Cordero congelado pierna	7,69
<b>CARNE DE PORCINO</b>	
Cinta de lomo fresca	8,07
Cerdo 1ª, chuletas	6,18
Cerdo 2ª, aguja	5,26
Costillas de cerdo	5,20
Panceta fresca	4,95
<b>CARNE DE AVE</b>	
Carne de pollo	2,00
<b>OTRAS CARNES</b>	
Jamón cocido	9,64
Lacón	9,76
Chorizo extra	9,90

Salchichón extra	9,89
Pechuga de pavo	9,02
Mortadela	6,17
Salchichas Frankfurt	0,64
<b>PESCADO FRESCO Y CONGELADO</b>	
Pescadilla de 0,2 a 1 kg	7,69
Merluza congelada	8,68
Pescadilla congelada	5,35
Bacaladilla	4,51
Jurel o chicharro	5,30
Sardinas	4,50
Trucha	5,47
Caballa	4,57
Palometa	7,71
<b>CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS Y PREP. DE PESCADO</b>	
Mejillones	3,40
Calamar congelado	7,58
Volador congelado	6,58
Atún claro en aceite	2,24
Atún claro en escabeche	1,92
Bonito en aceite	2,03
Sardinas en aceite	1,17
Sardinas en escabeche	1,04
Anchoas en conserva	2,28
Mejillones en escabeche	1,50
Calamares en su tinta	1,35
<b>HUEVOS</b>	
Huevos S (docena)	1,48
Huevos M (docena)	1,42
<b>LECHE</b>	
Leche entera (litro)	0,88
Leche semidesnatada (litro)	0,87
Leche desnatada (litro)	0,87

<b>PRODUCTOS LÁCTEOS</b>	
Yogur (pack 4 unidades)	1,06
Flan (pack 4 unidades)	1,56
Queso semicurado	7,10
<b>ACEITES Y GRASAS</b>	
Aceite de oliva < 1º (litro)	2,00
Aceite de oliva virgen extra hasta 1º (litro)	2,20
Aceite de oliva con refinado de orujo (litro)	1,80
Aceite de girasol (litro)	1,55
Aceite de semillas (litro)	1,71
Mantequilla	1,95
Margarina	2,16
<b>FRUTAS FRESCAS</b>	
Bananas	1,48
Ciruelas comunes	2,00
Mandarinas comunes	1,50
Manzanas comunes	1,50
Melocotones comunes	2,14
Melocotones de carne blanda	1,06
Melones comunes	0,6
Naranjas tipo Navel	1,00
Peras comunes	1,50
Sandías	0,5
Uvas comunes	2,00
<b>LEGUMBRES Y HORTALIZAS FRESCAS</b>	
Acelgas	1,00
Alcachofas	1,2
Berenjenas	1,2
Calabacines	1,2
Cebollas	1,00
Champiñones	3,00
Coliflor	1,79
Espárragos verdes	2,89

Espinacas	2,59
Judías verdes	3,00
Lechugas	0,96
Lombardas	1,20
Pepinos	1,62
Pimientos rojos	2,0
Pimientos verdes	2,0
Puerros	1,5
Repollo	1,22
Tomate para ensalada	1,5
Tomates para freir	1,00
Zanahorias	1,05
Ajos	2,5
<b>PREPARADOS DE LEGUMBRES Y HORTALIZAS</b>	
Garbanzos extra	1,8
Alubias blancas extra	1,8
Alubias pintas extra	1,8
Lentejas extra	1,8
Guisantes congelados	2,00
Judías verdes congeladas	2,00
Espinacas congeladas	1,08
Acelgas congeladas	1,15
Espárragos en conserva	2,44
Pimientos en conserva	1,32
Tomate natural en conserva triturado	0,87
Alcachofas en conseva	2,00
Guisantes en conserva	1,20
Champiñones en conserva	1,25
Sopas de vegetales (tipo Juliana)	1,5
Aceitunas verdes	4,22
<b>PATATAS Y SUS PREPARADOS</b>	
Patata de calidad	1,09
Puré de patatas	1,35

Patatas fritas	1,33
Patatas congeladas	1,68
Patata común	0,76
<b>AZUCAR</b>	
Azucar	0,98
Mermelada de albaricoque	1,29
Miel	3,63
Chocolate sin leche	1,28
Chocolate con leche	1,06
<b>OTROS PREPARADOS ALIMENTICIOS</b>	
Tomate frito	0,66
Ketchup	0,91
Mayonesa	1,57
Vinagre (litro)	0,72
Sal	0,31
Pimentón	1,04
Caldos concentrados de carne	1,38
<b>AGUA MINERAL, REFRESCOS Y ZUMOS</b>	
Agua mineral (litro)	0,48
Gaseosa (litro)	0,62
Refresco de cola (litro)	1,24
Zumo de naranja (litro)	0,90
Zumo de tomate (litro)	1,12
Mosto (litro)	1,11

Nota: Para aquellos productos que no se recoge la unidad de medida se entiende por Kgrs. En el caso de productos en conserva se tomará como medida 500grs. Netos escurrido. Igualmente aquellos productos envasados cuya unidad de medida sean de capacidad se tomarán 500ml. Los precios llevan incluido el iva.

11



ANEXO I (Estimación de consumo EN EL AÑO 2012).

<b>GENERO</b>	<b>cantidad</b>	<b>medida</b>
FRUTA	32000,00	Kilos
LÁCTEOS (2 días semana)	30000,00	unid.
VERDURAS	5000,00	Kilos
PATATAS	1400,00	Kilos
ARROZ	2500,00	Kilos
LEGUMBRES	4000,00	Kilos
PASTA	3200,00	Kilos
CARNE DE TERNERA	3000,00	Kilos
CARNE DE CERDO	2500,00	Kilos
PESCADO	5500,00	Kilos
POLLO	3000,00	Kilos
VARIOS CHARCUTERIA	6000,00	Kilos
VARIOS OTROS	4000,00	Kilos
PAN BARRITAS ENVASADAS	93000,00	unid.